

**ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO Y LA PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE INICIATIVAS DE LOGROÑO DEPORTE.**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se manifiesta la conveniencia de la contratación y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones administrativas y técnicas elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación de realización del diseño y la producción de elementos de información y promoción de iniciativas de Logroño Deporte.

**Segundo:** Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato por un importe de **LOTE I : 31.500 € y LOTE II :22.000 €** (valor estimado del contrato excluido el IVA).

Logroño, 29 de marzo de 2019

**El Presidente de Logroño Deporte, S.A.**

**Fdo.: Javier Merino Martínez**